

Resolución
N° 70/2021

Acta N°
11/2021

Barros Blancos, 27 de Abril de 2021

VISTO: que ingresa expediente n° 2021-81-1370-00080 mediante el cual representante del Programa "Uruguay Trabaja" realiza solicitud para mejor funcionamiento del mismo;

CONSIDERANDO:

- 1) que dicha solicitud trata de poder contar con veinte sillas más en el salón multi-uso, ya que las existentes son insuficientes para los participantes del Programa
- 2) oportuno, acceder a lo solicitado, teniendo presente que actualmente dicho salón está siendo utilizado como centro vacunatorio; y por tal motivo se deberá ofrecer otro espacio para desarrollar las actividades correspondientes al Programa antes mencionado

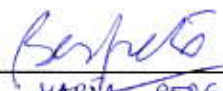
ATENTO: a lo expuesto;

EL CONCEJO MUNICIPAL DE BARROS BLANCOS

RESUELVE por unanimidad: 5/5 Afirmativa.

- 1) Autorizar la adquisición de veinte sillas para el salón multi-uso, a fin de dar cumplimiento a lo solicitado mediante expediente n° 2021-81-1370-00080.
- 2) Comuníquese a la Tesorería del Municipio y a la Secretaría de Desarrollo Local y Participación.
- 3) Regístrese en los archivos de Resoluciones del Municipio.


JUAN ROSTA
(Alcalde)


MARÍA BERGALLO
(Concejal)


JHONATAN PEREYRA
(Concejal)


GREGORIO RAMALLO
(Concejal)


FERNANDO PIRIZ
(Concejal)